INNOVACIÓN, TRADICIÓN, CLASES Y PARTIDOS EN EL PERIODO 1810-1821 EN LA *INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA ARGENTINA* DE JUAN GREGORIO PUJOL (C.1838)

Andrés Salvador

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas

Andrés Salvador, Historia Constitucional Argentina, Cátedra C, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste

Corrientes, 14 de octubre de 2022

aorsalvador@hotmail.com

Resumen: Se examina en la *Introducción a la historia de los partidos políticos de la Argentina* de Juan Gregorio Pujol (c.1838) el uso de las categorías innovación, tradición, clases y partidos en el periodo 1810-1821 por su interés en orden al estudio de la conciencia política formal y material de su autor.

Palabras claves: Conciencia jurídica, revolución, clases, partido revolucionario, guerra, militares, masas, provincias.

Innovación, tradición, clases y partidos en el periodo 1810-1821 en la *Introducción a la historia de los partidos políticos de la Argentina* de Juan Gregorio Pujol (c.1838)

Andrés Salvador*

El propósito de este trabajo es el de examinar el uso de las categorías *innovación*, *tradición*, *clases* y *partidos* en el periodo 1810-1821 en la *Introducción a la historia de los partidos políticos de la Argentina* de Juan Gregorio Pujol (c.1838) por su interés en orden al estudio de la conciencia política formal y material[1] de su autor, de destacada participación en el proceso de organización del país en el periodo 1852-1860[2].

Antecedentes

Algunas observaciones sobre el autor y su obra En el trato con la obra debemos tener presente que su autor puede ser considerado como perteneciente a la llamada *generación del 37* (Perriaux, 1970: 53-54) y en consecuencia a su agenda filosófica (Varela Dominguez de Ghioldi, 1956), política (Palcos, 1941), social y económica (Popescu, 1954)[3].

Si bien el archivo de Juan Gregorio Pujol está publicado en diez volúmenes bajo el titulo *Corrientes en la organización nacional* (1911)[4], y su figura sido objeto de estudios como el de Hernán Félix Gómez, *Vida pública del Dr Juan Pujol – Historia de la Provincia de Corrientes de marzo 1843 a diciembre 1859* (1920), Ernesto Quesada, *Pujol y la época de la Confederación* (2015)[5], o el de Enrique Eduardo Galiana, *Pujol y la revolución del 11 de septiembre de 1852* (Galiana, 2010: 285-325), su *Introducción a la historia de los partidos políticos de la Argentina*, que fuera publicada de forma póstuma en Pujol, 1911: I, pp.3-75, solo ha sido examinada de forma acotada, en este sentido señalamos el estudio preliminar de Alejandra Fernández Robert a la edición de Amerindia de la obra, *La fundación filosófica de la sociedad política - Juan Pujol y el desiderátum ilustrado* (Pujol, 2002: 5-11) y el capítulo que Héctor Ramón Brisighelli dedica al texto titulado *Algunas reflexiones sobre La introducción a la Historia de los partidos políticos del*

---

* Abogado y Profesor en Ciencias Jurídicas, se desempeña actualmente como Profesor Adjunto en Historia Constitucional Argentina – Cátedra C en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Es Miembro de Número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes.

[1] Seguimos en esto el desglose propuesto por Alf Ross, destacado representante del realismo jurídico escandinavo, en relación a la labor interpretativa de los magistrados entre *conciencia jurídica formal* o *institucional* (los enunciados de la ley positiva) y *conciencia jurídica material* o *moral* (ideales, actitudes, estándares y valoraciones) sobre esto ver Ross, 1963: 54, 133-134, 256, 346-364, también Meabe, 1999: 53-54 y 114.

[2] Cf. Gómez, 1920: II. La reacción de Virasoro, Capítulo VIII, pp.163-170 y III. La obra de Pujol, pp.179-324; también Quesada, 2015.

[3] El texto que aquí examinamos reclama un estudio de sus puntos de contacto con obras representativas de esta generación como el papel de las *costumbres* (Pujol, 2002: 47) en el *Dogma Socialista* de Esteban Echeverria (1958), ver en este sentido por ejemplo la palabra simbólica *10. Independencia de las tradiciones retrogradas que nos subordinan al Antiguo Régimen* en Echeverria, 1958: 160-165, sobre este asunto véase Popescu, 1954, *La reforma de las costumbres*, pp. 206-209.

[4] El valor heurístico de esta obra ha sido hecho presente por Meabe en su *Corrientes en 1855: notas periodísticas de Vicente G. Quesada en El Comercio. Correspondencia Pujol – Quesada* (2008), en la que reproduce la *Correspondencia entre V.G. Quesada y Juan Pujol (1855-1856)* (Meabe, 2008: 241-298) tomada de aquella obra.

[5] Este texto (de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, año viii, tomo XV, pág. 257 y sgtes, Buenos Aires, 1917) reproduce el discurso pronunciado por Quesada en la fiesta del Centenario de Juan Pujol, celebrado en Corrientes, el 26 de noviembre de 1917 (Quesada, 2015: 7).

Doctor Juan Pujol en el libro de Brisighelli y Enrique Antonio Piñeyro *Corrientes y Juan Pujol* (2009: 61-66)[6].

Según Fernández Robert el texto "formaba parte de un proyecto mayor" (Pujol, 2002: 5), se trata pues, al decir de Joaquin E. Meabe, de un: "magnífico aunque incompleto esbozo" (Meabe, 2008: 14 nota 12), el cual entendemos, atendiendo en esto a Eduardo Rial Seijo (Pujol, 2002: 13), habría sido escrito circa 1838[7].

Desarrollo

La Revolución de Mayo y sus clases de organizadores: Innovadores y administradores Atento al papel que cumplen las Revoluciones y la relación antagónica entre *España* (Pujol, 2002: 24) = *Civilización Española* (Pujol, 2002: 43)[8] y *Francia* (Pujol, 2002: 28) = *Civilización francesa* (Pujol, 2002: 43) o en otros términos la oposición existente entre *sociedad colonial* (Pujol, 2002: 41) y *espíritu nuevo* (Pujol, 2002: 30) en su programa teórico[9], Pujol realiza un detallado examen de la Revolución de Mayo; con arreglo a este, se advierte entre los *organizadores* (Pujol, 2002: 38)[10] que adscriben a la misma dos *clases*, *filósofos* y *administradores* (Pujol, 2002: 38).

Afirma Pujol que: "La filosofía fue el fondo común de nuestros primeros legisladores" (Pujol, 2002: 45); los *filósofos* (Pujol, 2002: 38), llamados así por receptar las: "teorías e ideas de la filosofía y revolución francesa" (Pujol, 2002: 49)[11]. Tributarios de la *civilización francesa* (Pujol, 2002: 43), son *innovadores* (Pujol, 2002: 38) y estaban en el plano social:

> "débilmente representado como era natural, en la agitación y movimiento de los primeros tiempos, por una gran parte de la juventud y muchos letrados, clérigos y militares que habían sabido sustraerse a sus recuerdos clásicos y al espíritu de cuerpo , para unir su marcha a la de los intereses revolucionarios" (Pujol, 2002: 43).

De allí que: "Los abogados filósofos, los militares filósofos y los clérigos filósofos dominaron en las primeras asambleas y les imprimieron su tendencias" (Pujol, 2002: 45).

---

[6] De interés por llamar la atención sobre la importancia teórica de esta obra es la extensa e instructiva nota en Meabe, 2008: 12-15 nota 12.

[7] Pujol cursa estudios de Derecho en la Universidad de Córdoba, donde se gradúa de Doctor en 1838, dictando al año siguiente las cátedras de latinidad y filosofía en la Universidad de San Carlos (Gómez, 1920: 36-37). Según Eduardo Rial Seijo: "Es muy probable que los primeros bosquejos de su obra sobre la historia de los partidos políticos de nuestro país se hayan escritos en esta etapa de su vida, ya que los tiempos históricos por el que atravesaba el Rio de la Plata coinciden con los tiempos con que pone punto final a su ensayo" (Pujol, 2002: 13). Poco después Pujol retorna a Corrientes, donde es electo diputado para el Congreso General de la Provincia en 1843 (Gómez, 1920: 37).

[8] Pujol es particularmente crítico de la *Civilización Española*: "cuando la España (…) que conquistaba también estos países e introducía en ellos, su espíritu, sus sistemas, sus tendencias, en una palabra todos los resultados de la Edad media. Y al mismo tiempo que de América sacaba sus recursos para sostener la lucha europea, introducía también en este nuevo mundo la civilización vieja. Este contraste, este adulterio es nuestro origen" (Pujol, 2002: 28).

[9] Sobre esto remitimos a nuestro trabajo *Historia, humanidad, desarrollo, civilización, espíritu nuevo y revolución como categorías teóricas en la Introducción a la historia de los partidos políticos de la Argentina de Juan Gregorio Pujol (c.1838)*, publicado en Deniri, J. E. (Comp.), *22do Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes – Corrientes, 23 y 24 de Junio de 2022*, ed. Moglia Ediciones, Corrientes, 2022, pp. 815-827.

[10] "Un país no se organiza sino conforme a las ideas de los organizadores" (Pujol, 2002: 38).

[11] Sobre esta recepción ver también Pujol, 2002: 30, 34, 38, 41, 45, 46, 49 y 52.

En tanto los *administradores* (Pujol, 2002: 38): "que no sabían más filosofía que la de los claustros españoles" (Pujol, 2002: 41), son presentados por nuestro autor como: "estacionarios, e inteligencias retrogradas" (Pujol, 2002: 38), que:

> "Deseaban con conciencia la independencia de su país, pero en cuanto a las doctrinas de una nueva organización, en cuanto a consentir en la ruina de los dogmas sociales y religiosos que nos habían dejado nuestros padres (como ellos decían)... ninguna concesión" (Pujol, 2002: 41-42).

Adscriptos a: "la civilización española" (Pujol, 2002: 43), la clase de los *administradores*:

> "estaba representado por otra parte de esas mismas clases[12] y algunos capitalistas, que temían toda subversión del orden viejo, porque temían perder su influencia, su posición o las ilusiones que se habían formado de su porvenir individual" (Pujol, 2002: 43).

Choque entre filósofos y administradores Explica Pujol que: "desde que empezase la obra de la organización" (Pujol, 2002: 38) se producirá un *choque* (Pujol, 2002: 42) entre *innovación* y *tradición* (Pujol, 2002: 38)[13] y en consecuencia entre los *elementos sociales contrarios* (Pujol, 2002: 38) que lo expresan *filósofos* y *administradores* (Pujol, 2002: 38).

Estos: "dos elementos sociales contrarios, opuestos, que habían estado unidos cuando se había tratado de destruir el régimen colonial" (Pujol, 2002: 38):

> "no bien empezaron a administrar por si solos el país, y sin estar aún bien destruido el poder realista, cuando ya se dividieron y formaron dos campos separados, dos campos enemigos; porque en cada uno de ellos se sostenían opiniones y principios contrarios" (Pujol, 2002: 38).

Importancia explicativa del enfrentamiento entre filósofos y administradores La importancia explicativa que para Pujol presenta el enfrentamiento entre filósofos y administradores se advierte en que este atiende al mismo en el examen de dos hechos:

1. Relación entre la emancipación del poder y la emancipación de la sociedad colonial Para Pujol en los *primeros tiempos* (Pujol, 2002: 45) de la revolución eran: "dominantes las teorías e ideas de la filosofía y revolución francesa" (…) circunstancias que daban la dirección de los negocios y de la opinión pública a los discípulos de la filosofía del siglo XVIII" (Pujol, 2002: 49), y en consecuencia: "las teorías se convirtieron en teorías legislativas, y en leyes del estado" (Pujol, 2002: 45).

Tanto las *teorías filosóficas* como las *circunstancias del país* hacen de la revolución: "necesariamente una empresa republicana" (Pujol, 2002: 47) que hace: "necesaria la democracia" (Pujol, 2002: 48), de modo que: "La República y la democracia era como la única religión de nuestras (sic) revolucionarios" (Pujol, 2002:46). Ahora bien, ser: "ciudadanos de una democracia" (Pujol, 2002: 46) requiere *dotes* (Pujol, 2002: 47) que: "no pueden nacer sino de la educación y de los sucesos, y de los sucesos y de la educación, en una palabra, de las costumbres" (Pujol, 2002: 47), pero como resultado de su: "incapacidad (…) de estudiar nuestra sociedad y los elementos que componían su masa" (Pujol, 2002: 41), los *directores del movimiento* (Pujol, 2002: 40) cometen un *error* (Pujol, 2002: 41):

---

[12] Se refiere a la que integran la clase de los *filósofos*.

[13] Sobre esta dicotomía teórica ver Meabe 2008: 14 nota 12.

> "creyeron que verificada la revolución de Mayo, ya no tendría obstáculos la libertad constitucional. Creyeron que desde que fuésemos libres para decretarnos las formas y los modos de practicar nuestros derechos, estos derechos iban a tener una existencia real y positiva, y que el espíritu progresivo iba ya a campear exclusivamente en la Nación: creyeron en fin que emanciparnos del poder colonial, era emanciparnos de la sociedad colonial, y no dejar ni vestigios de esos hábitos y de esas ideas que nos habían inculcado tres siglos enteros nuestros opresores" (Pujol, 2002: 41).

Por el contrario, la sociedad del periodo revolucionario: "estaba llena de gérmenes de reacción (…) había miles que no tenían más habito, más ideas ni más dogmas que los de la sociedad española" (Pujol, 2002: 41):

> "Estos resabios de la sociedad colonial tenían sus representantes, pues vivían en el corazón de muchos hombres que los miraban como su propiedad intelectual, la más querida. Estos no podían menos que encontrarse chocados con la tendencia innovadora y atrevida, francesa -revolucionaria (hablando con exactitud)- que manifestaban los iniciadores del movimiento" (Pujol, 2002: 41).

Precisamente el *choque* (Pujol, 2002: 42) entre *filósofos* y *administradores* (Pujol, 2002: 38), articulado en: "las diferencias de ideas y de deseos que separaban entre sí a los directores del movimiento" (Pujol, 2002: 40), se explican porque la *educación* y *costumbres* (Pujol, 2002: 46) de los *revolucionarios* (Pujol, 2002: 46 y 47), esto es, de la *porción de individuos* de la que es obra la revolución de mayo (Pujol, 2002: 47) si bien estaban: "nutridas con la lectura del siglo XVIII" (Pujol, 2002: 46)[14], "no eran por cierto republicanas" (Pujol, 2002: 46), "ellos no tenían bajo ningún aspecto costumbres representativas" (Pujol, 2002: 47)[15]. Para Pujol: "los hombres que se daban como representantes de la ilustración" (Pujol, 2002: 52) y a quienes: "la dirección del país pertenecía en todos sus ramos" (Pujol, 2002: 52):

> "experimentaban una lucha constante en su interior, una lucha que se disputaba a cada hombre. Los hábitos de su educación estaban en guerra abierta con las ideas que habían adquirido en la meditación de los libros y sociedades extranjeras. Españoles hasta la mitad de su vida, y republicanos después de ella, nada podían tener de fijo y determinado en sus convicciones. Su vida, pues, estaba dividida entre el absolutismo y la democracia, y su posición venía a ser el resultado del tránsito violento y repentino entre los dos extremos. He aquí la causa real de sus faltas y de la mala dirección de sus pasiones" (Pujol, 2002: 52).

2. Como causa de la Guerra Civil: El partido revolucionario tradicional y el partido revolucionario innovador Para Pujol la *guerra civil* (Pujol, 2002: 39) resulta de un *estado de cosas* (Pujol, 2002: 39) en que se enfrentan: "Por un lado la tradición por otro la innovación, por un lado los intereses, las pasiones generales, por otro los intereses y las pasiones personales" (Pujol, 2002: 39), y como: "los partidos políticos no muestran un deslinde claro en su acción, y su espíritu filosófico se oculta no pocas veces, bajo los movimientos exclusivos de una personalidad marcada" (Pujol, 2002: 39), es particularmente relevante en orden a la articulación de *constituciones representativas* (Pujol, 2002: 47) que los *jefes* del *movimiento* (Pujol, 2002: 46)

---

[14] "su filosofía todo podía ser, pero no era histórica ni profunda" (Pujol, 2002: 46). "los revolucionarios, transportando a la América del Sud, el gobierno representativo republicano, transportaban una maquina perfectamente nueva y desconocida en el país, y de cuya máquina los más ilustrados no conocían sino sus saludables efectos, y esto por estudios incompletos" (Pujol, 2002: 50)

[15] "sin costumbres representativas" (Pujol, 2002: 39).

no se hubieran impregnado lo bastante (Pujol, 2002: 46) de su programa filosófico como para atender a: "la calma de las pasiones puramente individuales (…) el desprendimiento de los intereses de la persona, para no trabajar sino por el interés común" (Pujol, 2002: 46) exigidas por las *leyes* de una *democracia* (Pujol, 2002: 46); Pujol no advierte en ellos: "el talento de combinar los intereses individuales con los intereses generales, talento que es la verdadera piedra de toque del hombre político" (Pujol, 2002: 46-47).

Divididos en dos campos *separados* y *enemigos* (Pujol, 2002: 39): "El partido revolucionario tradicional, y el partido revolucionario innovador" (Pujol, 2002: 44), entre estos: "Había un punto céntrico, que era el poder. Ambos trataban de conquistarlo. Y de ahí el choque para apoderarse de él y arrebatárselo mutuamente. Y de ahí también la guerra civil" (Pujol, 2002: 39).

El periodo 1810-1821

La disputa entre el partido revolucionario tradicional, y el partido revolucionario innovador en el contexto de la guerra de la Independencia Entiende Pujol que: "Desde el año 10 hasta el 21 fue un tiempo que se pasó exclusivamente en hacer esfuerzos para triunfar del enemigo nacional, y hacer ensayos y movimientos insignificantes en sus detalles, para alcanzar una organización interior" (Pujol, 2002: 50); en efecto: "en los primeros diez años que siguieron a la revolución" (Pujol, 2002: 44), "El partido revolucionario tradicional, y el partido revolucionario innovador, se disputaban el poder y la influencia (…) con intrigas, defecciones, tumultos" (Pujol, 2002: 44), que presentan un: "carácter personal, limitado e insignificante" (Pujol, 2002: 44). La "extrema pequeñez, y más pequeña aun (…) escala" (Pujol, 2002: 44) "de las formas y los movimientos" (Pujol, 2002: 44), se explican por el hecho que:

> "La guerra exterior absorbía todos los cuidados serios y todos los recursos de la Nación (…) y como esto hacía que en el interior no quedasen sino elementos parciales de lucha, la guerra civil era por consiguiente parcial y de poca importancia" (Pujol, 2002: 44)[16],

de modo que mientras: "la cuestión exterior se sostenía con tanta grandeza y magnanimidad, era natural que las interiores fuesen mezquinas" (Pujol, 2002: 44), y ello porque:

> "Nuestro pueblo no era ni tan rico, ni tan fuerte, como para poder hacer dos cosas grandes a la vez. Así es que en estas rencillas interiores, nadie ganaba ni perdía, sino los gobernantes y empleados que caían del poder o que subían a él" (Pujol, 2002: 44-45).

Situación de los pueblos y provincias en el periodo En este periodo: "los pueblos y provincias que componían el antiguo virreinato" (Pujol, 2002: 51) a las que: "El gobierno español había tenido (…) sin una existencia real, y como confundidos en la unidad central, que eran las ciudades donde residían los virreyes" (Pujol, 2002: 51)[17], empezaron: "a salir del estado de embrión, y lanzados en la carrera del desarrollo debían desarrollarse sin remedio, y darse una forma individual e independiente (…) que infaliblemente nos llevó a una existencia real y propia" (Pujol, 2002: 51):

---

[16] "El partido ilustrado del país había estado hasta entonces desorganizado y flotando entre la anarquía y la consunción en que le dejaban los esfuerzos que hacía para sostener la guerra exterior" (Pujol, 2002: 55).

[17] Se pregunta Pujol: "¿Cómo crear pueblos que efectivamente no había? Protegiendo directamente sus personas, y sacándolas violenta y repentinamente a las ilusiones de un estado mejor. En este trabajo han sido admirables nuestros revolucionarios (…) El pueblo fue la inspiración exclusiva de todos los trabajos" (Pujol, 2002: 48).

> "La revolución (…) dio necesariamente a las provincias un movimiento pasajero, pero tal vez largo, que las llevaba a federalizarse y desprenderse del centro común, para crearse centros propios de desarrollo y de acción interior (…) el año 20 ya todas las provincias estaban completamente desprendidas del centro común (…) y Buenos Aires había ya perdido su acción central" (Pujol, 2002: 51-52).

Militares y masas populares Es oportuno recordar aquí que para Pujol además de *innovadores* y *tradicionalistas* (Pujol, 2002: 49)[18] actúan en el escenario examinado otras dos clases[19]:

1. los *Militares* (Pujol, 2002: 49) que se corresponden al *elemento* con el: "que nuestra sociedad tenía que contar para marchar" (Pujol, 2002: 43) que llama *Espíritu Militar* (Pujol, 2002: 43), y que en el marco de la *guerra de la independencia* (Pujol, 2002: 51), que es una *guerra exterior* (Pujol, 2002: 44): "estaba afuera (…) no sentíamos su acción por que toda ella se dirigía sobre los ejércitos españoles, y esto, en países sumamente lejanos del nuestro, como lo son las provincias del alto y bajo Perú" (Pujol, 2002: 43), y

2. las *Masas* (Pujol, 2002: 49), este *elemento* -también llamado por Pujol *Masas populares* (Pujol, 2002: 43)- es:

> "inerte, aunque vivía en medio de nosotros mismos. Nuestras masas sin ninguna de aquellas necesidades que resultan de los progresos de la civilización, no comprendían la soberanía de que se encontraban revestidas (…) las masa no podían (…) sino entregar sus servicios a la cuestión militar, la guerra de la independencia, porque hasta entonces era la única que comprendían" (Pujol, 2002: 43-44).

En punto a esto advierte Pujol que nuestros revolucionarios lograron por via legislativa[20]:

> "interesar directamente a las masas en la conservación del orden revolucionario (…) Apoderándose de nuestro pueblo por el lado más influyente en el hombre, el de la libertad individual y sacándole del envilecimiento en que vivía bajo el orden viejo, le dieron representación y carácter en el nuevo: maniobra hábilmente combinada, que hizo revolucionarias y decisivas, en cuanto al triunfo, unas masas que por su inercia e ignorancia[21] absoluta hubieran permanecido indiferentes en la gran cuestión social, o cuando más hubieran servido como instrumentos, y no con ese entusiasmo y con esa fe patria que es la base única de nuestros triunfos, que es el único poder que ha destruido el poder español" (Pujol, 2002: 48)

En otras palabras: "nuestros revolucionarios salvaron la revolución por la República, y la República por la democracia: por la influencia directa de los pueblos" (Pujol, 2002: 48).

---

[18] Sobre la *civilización* a la que se corresponden como *elementos* de la sociedad ver Pujol, 2002: 43.

[19] "Nuestra sociedad, como ya hemos dicho, estaba dividida en cuatro partes: 1º) La parte ilustrada; 2º) la parte retrograda; 3º) la parte militar; 4º) la parte popular, plebeya" (Pujol, 2002: 78), ver también Pujol, 2002: 43-44.

[20] Sobre esta labor legislativa ver Pujol, 2002: 45-46.

[21] La *ignorancia* de las masas para Pujol está referida a: "las teorías e ideas de la filosofía y revolución francesa" (Pujol, 2002: 49) con las: "que nuestra revolución debía presentar identidad (…) mientras durasen las circunstancias que daban la dirección de los negocios y de la opinión pública a los discípulos de la filosofía del siglo XVIII" (Pujol, 2002: 49), es decir, se trata entonces de una: "ignorancia contraída bajo el régimen colonial" (Pujol, 2002: 63), "resultado inmediato de las ideas y de los hábitos de que hasta entonces se había compuesto su modo de vivir y de ver las cosas" (Pujol, 2002: 63), "pero no de una ignorancia que formaba la situación (…) de la República" (Pujol, 2002: 63).

Las clases ante las teorías e ideas revolucionarias Explica Pujol que: "Todas las clases estaban unidas en los intereses de la revolución" (Pujol, 2002: 49) que encontraba expresión en: "el lema republicano de la igualdad y de la soberanía del pueblo" (Pujol, 2002: 49) lo que hacía: "dominantes las teorías e ideas de la filosofía y revolución francesa" (Pujol, 2002: 49), lo que al par que colocaba en el poder a: "los hombres más capaces de representarlas por estar más imbuidos en ellas" (Pujol, 2002: 49), y que: "formaban nuestra clase ilustrada" (Pujol, 2002: 49), "condensaba la obscuridad que envolvía a los otros que dispersos y confundidos con las nuevas teorías de la revolución, se veían reducidos a una acción puramente negativa" (Pujol, 2002: 49).

En efecto:

> "ninguna de las clases mencionadas conocía la revolución francesa, su vida estaba dividida entre la guerra de la independencia por un lado, y por otro las preocupaciones y falta total de costumbres políticas que era la herencia del régimen colonial" (Pujol, 2002: 49).

Tanto para: "los tradicionales, los militares y las masas" (Pujol, 2002: 49):

> "Las teorías gubernativas eran (…) un asunto indiferente u hostil, miraban el gobierno democrático y la política entera como cosa de forma, y todos los hombres se creían igualmente hábiles y apto para manejarlas. Todos estaban muy lejos de comprender la necesidad indispensable de vigilar que no profanasen el santuario de la libertad, manos enemigas e inexpertas" (Pujol, 2002: 49-50).

Efectos del cese de la guerra exterior: Participación social, desarrollo de los pueblos y nación Pujol establece una relación entre el cese de la *guerra exterior* y la consecuente participación de los elementos sociales señalados en la formación de sus pueblos: "La guerra de la independencia había formado en todas las provincias masas activas y jefes" (Pujol, 2002: 51):

> "Y de aquí los papeles de Artigas, Güemes, Bustos y López (…) el año 20 ya todas las provincias (…) tenían a su cabeza jefes propios, y que se habían levantado con el apoyo de las respectivas masas o fuerzas de cada provincia (…) En el año 21 habían cesado ya completamente los grandes cuidados que había dado a la República el poder español. La guerra se había hecho exclusivamente invasora por nuestra parte, y los ejércitos españoles habían replegado sus fuerzas, al paso que los patrios obraban sobre mayores dimensiones" (Pujol, 2002: 51-52).

Refiriéndose a las masas activas y jefes de las provincias observa Pujol que: "desde que los unos y los otros no viesen ya inminentes peligros en las invasiones españolas debían concentrar sus fuerzas en sus respectivos centros, para crecer y desarrollarse, emancipándose del centro común que era el gobierno nacional revolucionario" (Pujol, 2002: 51):

> "cada provincia tenía un orden propio, dependiente bajo todos aspectos de sus fuerzas interiores, y limitado por consiguiente a su desarrollo interno. Desde entonces, era ya una ley cierta el que todos los esfuerzos y cuidados, que se habían dirigido a combatir por nuestra independencia, se dirigiesen ahora a completar bajo todos aspectos, el nuevo sistema de organización en que se trabajaba después de Mayo de 1810" (Pujol, 2002: 52).

Sostiene nuestro autor que: "Los pueblos necesitaban (…) crearse una existencia propia, desarrollar sus intereses individuales antes de mancomunarlos con los intereses generales"

(Pujol, 2002: 51), es decir: "Para que hubiese nación era preciso que hubiese comunidad de intereses (…) debía haber pueblos antes de haber nación" (Pujol, 2002: 51)[22].

A modo de resumen En resumen:

> "en el año 21 todo estaba preparado para otro orden de cosas y para una nueva marcha. El país estaba rico por que ya no tenía que emplear sus rentas en la guerra exterior; la clase militar, cada vez más lejos sin acción alguna. El pueblo satisfecho, quieto porque no hacía ya la guerra de la independencia; por lo demás, indiferente como siempre respecto de la política interior. Además de esto, el partido ilustrado estaba de hecho en el poder (…) concebía ya el estado de orden y de calma que se preparaba, y reunía sus fuerzas en una misma dirección" (Pujol, 2002: 52-53)

y Pujol cierra su examen del periodo señalando que: "Entonces regresó de Europa Rivadavia" (Pujol, 2002: 53).

Bibliografía

Brisighelli, H. R. y Piñeyro, E. A. (2009). *Corrientes y Juan Pujol*. Rosario: UNR.

Echeverría, E. (1958). *Dogma Socialista*. Buenos Aires: Perrot.

Galiana, E. E. (2010). *Pujol y la revolución del 11 de septiembre de 1852*. Corrientes: Moglia.

Gómez, H. F. (1920). *Vida pública del Dr Juan Pujol – Historia de la Provincia de Corrientes de marzo 1843 a diciembre 1859*. Buenos Aires: J. Lajouane.

Meabe, J.E. (2008). *Corrientes en 1855: notas periodísticas de Vicente G. Quesada en El Comercio. Correspondencia Pujol – Quesada*. Corrientes: Moglia.

Meabe, J.E. (1999). *La norma y la práctica en el estudio del derecho. Una introducción critica al estudio del derecho*. Asunción: Bibliográfica Jurídica Paraguaya.

Palcos, A. (1941). *Echeverría y la democracia Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.

Perriaux, J. (1970). *Las generaciones Argentinas*. Buenos Aires: Eudeba.

Popescu, O. (1954). *El pensamiento social y económico de Echeverría*. Buenos Aires: Americana.

Pujol, J.G. (2002). *Introducción a la historia de los partidos políticos de la Argentina*. Corrientes: Amerindia.

Pujol, J. G. (1911). *Corrientes en la organización nacional*. 1 (1ª ed.). Buenos Aires: Kraft.

Quesada, E. (2015). *Pujol y la época de la Confederación*. Corrientes: Amerindia.

[22] Las provincias: " No podían sentir la necesidad de un poder central y unitario, porque ni su civilización, ni su industria, ni su población estaba en ese estado de incremento y de grandeza que crea intereses comunes y vínculos fuertes de asociación general; por el contrario sus masas incultas, sus ciudades divididas por desiertos, su corta población y sin gran movimiento mercantil, su industria miserable, todo, todo en fin era pequeño y necesitaba un desarrollo individual y limitado a cada provincia" (Pujol, 2002: 62).

Ross, A. (1963). *Sobre el derecho y la justicia*. Buenos Aires: Eudeba.

Varela Dominguez de Ghioldi, D. (1956). *La generación Argentina del 37*. Buenos Aires: Ediciones Populares Argentinas.

Texto presentado en el curso de las II Jornadas de Historia del Derecho denominada "De la crisis del régimen indiano a la crisis del año XX" llevadas adelante en modalidad virtual e híbrida en la Ciudad de Corrientes del 12 al 14 de octubre de 2022, organizada por la Cátedra C de Historia Constitucional Argentina de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y el Centro de Estudios de Historia Constitucional Argentina dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. El mismo fue **leído** el 14.10. **Revisado y ampliado** por el autor el 22 de octubre de 2022.